RE: SOLICITUD INDICACION DISTRIBUCION DE RECURSO - CDP.

Juan Pablo Tello Carvajal <jtello@invias.gov.co>

Mié 20/12/2023 12:34

Para:Alejandro Sepulveda Buitrago <asepulveda@invias.gov.co>;Diego Felipe Pabon Carrillo <dpabon@invias.gov.co>
CC:Ricardo José Tamara Marsiglia <rtamara@invias.gov.co>;Sandra Milena Acosta Gomez <sacosta@invias.gov.co>

Cordial saludo,

1. De acuerdo con su amable solicitud relacionada con el asunto, me permito relacionar distribución de recursos del CDP No. 172623 del 29-09-2023, del proceso No. CMA-DEO-SVR-150-2023- VALOR ADJUDICADO:

- LOTE 1 ($345.960.139)

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
C-2402-0600-14-0-2402041-02	NACIÓN	10	$339.040.936,00
C-2402-0600-14-0-2402112-02	NACIÓN	10	$6.919.203,00

- LOTE 2 ($215.361.440)

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
C-2402-0600-14-0-2402041-02	NACIÓN	10	$211.054.211,00
C-2402-0600-14-0-2402112-02	NACIÓN	10	$4.307.229,00

Ing. Juan Pablo Tello Carvajal
Gestor Técnico
Gerencia de Vías Comunitarias de La Paz Total
Subdirección Vías Regionales
jtello@invias.gov.co
Tel. 3143830945
Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point
www.invias.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

De: Alejandro Sepulveda Buitrago <asepulveda@invias.gov.co>
Enviado el: miércoles, 20 de diciembre de 2023 9:56 a. m.
Para: Juan Pablo Tello Carvajal <jtello@invias.gov.co>; Diego Felipe Pabon Carrillo <dpabon@invias.gov.co>
CC: Ricardo José Tamara Marsiglia <rtamara@invias.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD INDICACION DISTRIBUCION DE RECURSO - CDP.

Buen día,

Remito para sus conocimientos y trámites pertinentes.

Cordialmente,



Alejandro Sepúlveda Buitrago

Ingeniero Civil
Magíster en Gestión de Infraestructura Vial
asepulveda@invias.gov.co
Subdirección de Estructuración de Proyectos
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

De: Ricardo José Tamara Marsiglia <rtamara@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de diciembre de 2023 9:27
Para: Alejandro Sepulveda Buitrago <asepulveda@invias.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD INDICACION DISTRIBUCION DE RECURSO - CDP.

Buenos días.

Muy amablemente solicito se de respuesta al correo que antecede, toda vez que el contratista remitió la información solicitada.

Lo único faltante, es que se indique la distribución de recursos conforme a los dos lotes adjudicados mediante proceso **CMA-DEO-SVR-150-2023.**

Quedo atento.

Mil gracias por la atención prestada.

De: Ricardo José Tamara Marsiglia
Enviado: martes, 19 de diciembre de 2023 7:51
Para: Alejandro Sepulveda Buitrago <asepulveda@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INDICACION DISTRIBUCION DE RECURSO - CDP.

Buenos días.

Cordial Saludo:

Por medio del presente escrito me permito informar que estoy en la elaboración de los Contratos derivado del proceso **CMA-DEO-SVR-150-2023,** cuyo objeto es:

“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1 AL 2”, Donde me permito solicitar lo siguiente:

1. Memorando de distribución de recursos del **CDP No. 172623 del 29-09-2023, del proceso No. CMA-DEO-SVR-150-2023- VALOR ADJUDICADO:**

- **LOTE 1 ($345.960.139)**
- **LOTE 2 ($215.361.440)**

NOTA: El valor de la suma de la distribución del CDP deberá dar exacto al valor adjudicado.

NOTA: SE ENVIA CDP Y RESOLUCION ADJUDICACION.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co